

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de

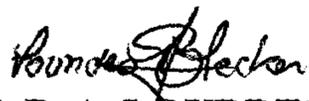
STADYX S. A.

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA STADYX S. A., designada por la Junta General de Accionistas según resolución No. 92.1.4.30014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2003.

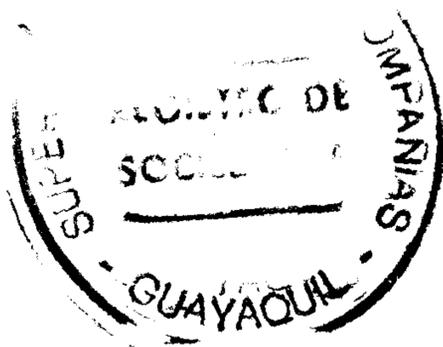
He obtenido de los administradores y funcionarios de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesarios analizar. Así mismo, he revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de la COMPAÑÍA STADYX S. A. Por el ejercicio económico del año 2003, sobre los cuales me permito manifestar:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas para el ejercicio del 2003 así como también con las normas legales vigentes en este ejercicio.
2. Los procedimientos de ingresos y egresos de compras son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
3. He revisado los libros de las actas de la Junta General y el Libro de Acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de la ley de Compañía.
4. Las políticas contables de la Compañía son aplicables de acuerdo a principios de Contabilidad de aceptación general y a normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, los estados financieros de la COMPAÑÍA STADYX S. A. al 31 de diciembre de 2003, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa.


C. P. A. LOURDES BLECKER
Comisario Principal

Guayaquil, Mayo 3 de 2004



22 JUN 2004